

## LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

A través de la Subsecretaría de Educación Básica, la Dirección General de Programas Estratégicos, la Dirección de Articulación de Programas Estratégicos y la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales.

### CONVOCAN

A los estudiantes de educación primaria y secundaria, de escuelas públicas y particulares que cuenten con autorización para impartir educación básica en el Estado de Jalisco, a participar en los talleres de **Resolución de problemas matemáticos "PROMATE"** y **Nivelación de matemáticas**, bajo las siguientes:

#### BASES:

Cuando en la presente convocatoria, se mencione de manera genérica a los estudiantes y participantes, entre otros, se considerará dentro de la misma, a las y los estudiantes, a las y los participantes; por lo que estas menciones plasmadas en un género se refieren, sin distinción alguna, a todas las personas físicas de todos los géneros, sin preferencia ni discriminación alguna.

#### PRIMERA. - De los objetivos:

- **Taller de Resolución de problemas matemáticos "PROMATE":** Desarrollar habilidades del razonamiento (pensamiento) lógico matemático en estudiantes de educación básica, a través de la metodología de resolución de problemas matemáticos, que permita posicionarlos como estudiantes sobresalientes, propiciando una mejora en su razonamiento crítico-lógico-analítico y en su autopercepción académica a fin de empoderarlos para que sean capaces de construir su propio conocimiento e incidir en la formación académica de otros niños y niñas jaliscienses.
- **Taller de Nivelación de matemáticas:** Coadyuvar en la enseñanza de las matemáticas a estudiantes de educación básica (de 4° de primaria a 3° de secundaria), a través de asesorías de regularización para disminuir el vacío que se generó en los aprendizajes de educación básica, a causa de la pandemia provocada por el COVID-19.

**SEGUNDA- De la modalidad:** individual, en línea o presencial.

**TERCERA. - De los participantes:** podrán participar estudiantes inscritos en el ciclo escolar 2022-2023 en los siguientes grados:

- 4° de primaria.
- 5° de primaria.
- 6° de primaria.
- 1° de secundaria.
- 2° de secundaria.
- 3° de secundaria.

**CUARTA. - De la oferta de los talleres:** consta de dos talleres distintos, cada uno con sus respectivas actividades, para los cuales se tendrá un cupo máximo total de 1,650 estudiantes.

- **Taller de Resolución de problemas matemáticos "PROMATE":** dirigido a estudiantes interesados en mejorar sus habilidades para resolver problemas matemáticos lo que a su vez desarrolla el pensamiento lógico-matemático.
- **Taller de Nivelación de matemáticas:** dirigido a estudiantes interesados en reforzar los aprendizajes de matemáticas adquiridos en el ciclo escolar.

#### QUINTA. - De los niveles de los talleres:

Taller	Nivel educativo	Nivel taller
Taller de Nivelación de matemáticas	Primaria	N1
		N2
		N3
	Secundaria	N4
		N5
		N6
Taller de Resolución de problemas matemáticos "PROMATE"	Primaria	A1
		A2
		A3
	Secundaria	B1
		B2
		B3

**SEXTA. - De las sedes en la modalidad presencial y la modalidad en línea:**

Modalidad presencial		
Sedes	Taller Nivel	Días para sesión
1. Secundaria Técnica No. 45 Isaac Newton No. 4110 Colonia Arboledas, Zapopan	PROMATE A1	Sábados 2 horas en horarios de:  9:00 a 11:00 horas  y  11:00 a 13:00 horas
2. Secundaria Técnica No. 1 Av. Fidel Velázquez No. 620 Col. Santa Elena Estadio Guadalajara		
3. Secundaria Mixta No. 89 Calle 9 180, Zoquipan, Zapopan	PROMATE B1	
4. Escuela Primaria "Lázaro Cárdenas" calle Álvaro Obregón número 2387, colonia San Andrés, Guadalajara		
5. Esc. Primaria Sara Robert Av. México No. 3373 Guadalajara		

Sedes	Taller Nivel	Días para sesión
Secundaria Federal General No.44 "Ramón Reyes Ochoa" Av. Fidel Velázquez No. 1635 Jardines del Country Guadalajara	Nivelación Matemática N1	De lunes a viernes, 1 sesión semanal de 2 horas de:  15.30 a 17:30 horas  y  17:30 a 19:30 horas
	Nivelación Matemática N2	
	Nivelación Matemática N3	
	Nivelación Matemática N4	
	Nivelación Matemática N5	
	Nivelación Matemática N6	
	PROMATE A2	
	PROMATE A3	
	PROMATE B2	
PROMATE B3		

Para implementar grupos en los talleres, niveles y sedes establecidos se requiere contar con el número mínimo de estudiantes inscritos, de lo contrario se incluirán en otra sede o modalidad, siempre en acuerdo con los tutores de los estudiantes.

Todos los niveles se ofertarán en la modalidad en línea, la cual será de una sesión virtual de una hora a la semana en horarios matutinos y vespertinos, además de actividades asincrónicas equivalentes a dos horas de trabajo. El taller se desarrollará a través de las plataformas Google Meet® (para la sesión sincrónica) y Google Classroom® para subir materiales.

**SÉPTIMA.- Del registro:** se realizará en línea a través del siguiente link: <https://bit.ly/RegistroPROMATE2022B>; siendo la fecha límite para ello, el viernes 09 de septiembre del 2022 o hasta llegar al número máximo de inscritos por nivel que se describe en la base CUARTA.

**OCTAVA. - De los requerimientos:** es necesario que los participantes del taller en la modalidad en línea cuenten con equipo electrónico y conexión a internet. Asimismo, al inscribirse se adquiere el compromiso de dedicar tres horas semanales a las actividades específicas del taller, incluyendo una sesión sincrónica en línea de 45 minutos un día a la semana. En caso de no participar en ninguna de las actividades del taller por dos semanas consecutivas, el estudiante será dado de baja.

Para la modalidad presencial el compromiso consiste en asistir a una sesión presencial semanal según día y hora que se le asigne.

**NOVENA. - De la selección:** el lunes 12 de septiembre del 2022 se aplicará un examen diagnóstico en línea a los estudiantes inscritos para cada taller. Este examen definirá el nivel de cada estudiante de acuerdo al taller elegido.

Las instrucciones para la aplicación del examen diagnóstico serán enviadas al correo electrónico registrado.

**DÉCIMA. - De los talleres:** los participantes contarán con el material necesario para el taller, asesores capacitados en la estrategia, así como la oportunidad de participar en programas y concursos en el tema de matemáticas organizados por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco. El programa no tiene costo para los participantes.

Las instrucciones para ingresar a los talleres y el cronograma con los horarios específicos de cada nivel serán enviados a los correos electrónicos (registrados en el formulario de inscripción mencionado en la base SÉPTIMA de la presente convocatoria) de los participantes seleccionados a más tardar el jueves 15 de septiembre del 2022.

Los talleres iniciarán el lunes 19 de septiembre y finalizarán el sábado 10 de diciembre del 2022. A todos los participantes que cumplan con el 75% de participación se les otorgará constancia de participación.

Para los talleres presenciales, el uso cubrebocas se sujeta a lo que establezcan las autoridades sanitarias a la fecha del evento.

**DÉCIMA PRIMERA. - Del Comité Organizador:** estará integrado por:

- Un representante de la Dirección General de Programas Estratégicos;
- Un representante de la Dirección de Articulación de Programas Estratégicos;
- Un representante de la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales; y
- Un representante de la Coordinación del Área de Matemáticas.

Cualquier situación no contemplada en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Organizador.

Para cualquier duda o aclaración respecto al contenido de esta convocatoria comunicarse a la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales, ubicada en Prol. Alcalde No. 1351, Edificio B, Torre de Educación, Décimo Piso, colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, a los teléfonos 33 38 19 27 00 y 33 30 30 75 00 ext. 22629; y/o al correo electrónico: [limatej.sej@jalisco.gob.mx](mailto:limatej.sej@jalisco.gob.mx)

**DÉCIMA SEGUNDA.- Aviso de privacidad:** los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos correspondiente, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de acuerdo el aviso de privacidad, que se puede consultar en el siguiente link: <https://portalsej.jalisco.gob.mx/home/aviso-de-privacidad-2/>

Los datos personales que sean recabados con motivo de la presente convocatoria, ya sea de manera directa o indirecta, serán utilizados única y exclusivamente para los fines y objetivos por los que fueron entregados por su titular a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

**DÉCIMA TERCERA. - Equidad y no discriminación:** la selección de personas destinatarias de las convocatorias emitidas por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se realiza mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes y públicos, sustentados en méritos y calidad y se obliga a no discriminar a los proponentes por ningún motivo o condición social

o física. La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco deberá observar en la selección de personas en la presente convocatoria, los principios de equidad y no discriminación, particularmente cuidando la equidad de género.

**DÉCIMA CUARTA. – Vigencia:** la presente convocatoria tendrá vigencia para su registro a partir de su publicación y hasta el viernes 09 de septiembre del 2022.

**DÉCIMA QUINTA. - Quejas y denuncias:** cualquier aspirante tendrá derecho a presentar quejas y denuncias que puedan dar lugar al establecimiento de responsabilidades administrativas, civiles o penales, ante las instancias correspondientes, ya sea por el incumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente convocatoria o ante la presunción de la realización de conductas

contrarias a la normatividad que resulte aplicable. Podrá realizar dicha queja o denuncia de forma directa (oral o escrita) ante la Contraloría del Estado, teléfonos 800 4663786, 333 668 16 13 ext. 50704, 50709 y 50712. Correo electrónico: quejasydenunciasce@jalisco.gob.mx. Domicilio: Av. Vallarta No. 1252, esquina Atenas, col. Americana, Guadalajara, Jalisco, C.P. 45160.

**“Esta convocatoria es pública, ajena a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en la convocatoria”.** Quien haga uso indebido de los recursos de esta convocatoria deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

**A T E N T A M E N T E**  
**“2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y**  
**ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO”**  
**Guadalajara, Jalisco, a 31 de agosto del 2022**

**JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES**  
**SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO**